

---

En las calles cubanas vehículos con chapas nuevas

27/05/2013



Con matrículas de color blanco comenzarán a rodar hoy, por calles y carreteras cubanas, los primeros vehículos de motor, remolques y semirremolques, sometidos al proceso de reinscripción y cambio de chapa de identificación y de licencia de circulación.

La tarea comienza este lunes de manera simultánea en centros habilitados con ese fin en el país, y se desarrollará durante 22 meses en tres etapas, como se ha informado en los medios de comunicación.

Para la primera de ellas se convocan a las personas naturales y al sector diplomático, además de quienes tienen la matrícula provisional desde hace tiempo y los que se han trasladado a alguna provincia y aún permanecen con la matrícula anterior.

Autoridades de los ministerios del Interior y del Transporte exhortan a los choferes a presentarse el día y hora de la citación, hecha previamente por la prensa y la radio locales, y recuerdan que se debe acudir a la oficina correspondiente con el vehículo en buen estado técnico, carné de identidad y licencia de circulación actualizados.

También deben presentar el comprobante de pago de impuesto terrestre, así como 90 pesos (CUP) por sellos

timbrados: 40 para el cambio de la chapa, 40 por el de la circulación y 10 por el proceso de reinscripción.

En los 41 centros de Registro de Vehículos del país se realizarán los trámites correspondientes para la reinscripción y cambio de chapa los lunes y miércoles, desde las 8:00 a.m. y hasta las 7:00 p.m., en tanto los viernes será hasta las 5:00 p.m.

Desde hace días todas las provincias, incluyendo el Municipio Especial Isla de Juventud, disponen del nuevo modelo de chapas, según aseguró el teniente coronel José Joaquín Préstamo, jefe de la Fábrica de Matrículas para vehículos.

Las de las personas jurídicas se identifican con una banda azul sobre fondo blanco, y las de las personas naturales, con las cuales comenzará hoy el nuevo proceso de cambio de chapa, son completamente blancas.

Todas tienen caracteres en negro, un folio en la parte superior derecha y la palabra Cuba, impresos con láser como medida de seguridad.

En el caso de las motos, llevarán una letra y cinco números y para el resto de los vehículos, una letra y seis números, y según las autoridades correspondientes, en ningún caso, la letra identificará a la provincia.

Solo para algunos sectores tendrá un significado, por ejemplo, la A, para los oficiales; en tanto las letras C, D, y E identificarán al cuerpo diplomático; la T, a los vehículos de renta del turismo; la K con banda azul, a los del sector jurídico (empresas mixtas), y la K sin banda azul a extranjeros de residencia temporal.

En el caso de la F y la M será para los vehículos de las FAR y del MININT, respectivamente, entre otros.

---